



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 OCT 2018

RES. H. N° 1417/18

Expte. N° 4.672/13

VISTO:

La Res. H. N° 1343/13 mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo de Tutor para las carreras de Posgrado Especialización y Maestría en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por dictamen unánime de la Comisión Asesora mediante Res. H.N° 1677/13 se designó al Mgt. Rodrigo Solá en el Cargo de Tutor de las carreras de referencia;

Que mediante Resoluciones H. N° 870/14, H.N° 018/15, H.N° 291/15, H.N°1399/15, H.N°1506/15; H.N° 285/16, H.N°1249/16, H.N°249/17, H.N°1038/17, H. N° 305/18 y H.N° 839/18 se otorgan prórrogas de designación en el cargo;

Que la Dirección de la carrera solicita nueva prórroga de designación del Tutor, a partir del 1° de setiembre al 31 de diciembre del corriente año;

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de contar con su colaboración en lo que respecta al asesoramiento metodológico y jurídico destinado a los estudiantes de las mencionadas carreras, sobre todo al apoyo en la elaboración de trabajos finales y consecución de sus estudios;

Que los gastos que demande a contratación serán afrontados con recursos propios de la Especialización y Maestría en Derechos Humanos, por tratarse de actividades académicas autofinanciadas;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Codirección del Departamento de Posgrado y con la intervención de la Dirección General Administrativa Contable y de la Secretaría Administrativa de la de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 577/18 otorga el visto bueno a la solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/10/18)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR una prórroga de designación al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, D.N.I.: 26.627.571, en el cargo de Tutor para la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, a partir del 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018, con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales.

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que la retribución mensual para el Tutor será de \$6000 (pesos seis mil), en concepto de honorarios por sus tareas, con imputación a la partida 3.4.5.-Servicios Técnicos- Profesionales- De Capacitación, F.F.12 Recursos Propios de esta Facultad, y en el orden interno a los fondos de la carrera respectiva.-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE al Mgt. Rodrigo Sebastián Solá, a la Dirección de la Esp. y Maestría en DDHH, Dpto. de Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. de Rendición de cuentas; División Recursos Propios y Dirección Administrativa Contable.-
msg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades